



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141620100119761

Fecha: 15-09-2021

TRD: 4162.010.13.1.953.011976

Rad. Padre: 202141620100117512

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante el Sector Educación
Contraloría General de Santiago de Cali
Avenida 5AN #20-08-Piso 5.
dteducacion@contraloriacali.gov.co
ventanillaunica@contraloriacali.gov.co
La ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información (Oficio 1800.12.40.21.584)-Auditoría de Cumplimiento a la Gestión de la Inversión de los Programas y Eventos Deportivos Vigencia 2020

Cordial Saludo,

La Secretaría del Deporte y la Recreación, en el marco de sus competencias, procede a dar respuesta oportuna a su solicitud de información, relacionada con la Auditoría de Cumplimiento a la Gestión de la Inversión de los Programas y Eventos Deportivos Vigencia 2020, en los siguientes términos:

1. Plan de Desarrollo 2020-2023:

Se adjunta archivo en Excel “Deporte Cuadro 3S Indicadores de Producto PD Diciembre V2020 10.02.21” en el cual se realiza seguimiento oportuno a las metas de producto y recursos del Plan de Desarrollo.

2. Plan de Acción vigencia 2020, con respectivo seguimiento y resultado de la vigencia (S1 y S2):

Se adjuntan archivos en Excel “Cuadro 1S Plan Acción Proyectos Organismos Diciembre de 2020” y “Cuadro 2S Plan de Acción Indicadores Gestión - Diciembre 30 2020 – Organismos” respectivamente.



3. Informe de Gestión vigencia 2020:

Se adjunta archivo PDF "Informe de Gestión".

4. Certificación en la que se informe a cuánto asciende la menor cuantía de la contratación de la Entidad en la vigencia 2020.

El Decreto No. 4112.010.20.0031 del 15 de enero de 2020 "Por el cual se fijan las cuantías para contratar en Santiago de Cali para la Vigencia 2020" determinó que los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía se encontraban en el rango de OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$87.780.301,00) hasta OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803.000,00).

Se adjunta archivo PDF "Decreto 0031 de 2020".

5. Relación detallada de la inversión realizada en los Programas y Eventos Deportivos, durante la vigencia 2020, incluyendo nombre del proyecto, evento, cobertura de los mismos, valor, contratos y/o convenios derivados de cada proyecto, contratista quien ejecutó, estado actual de los mismos.

Se adjunta archivo en Excel "RELACION DETALLADA CONTRATOS 2020" con los procesos celebrados durante el año 2020.

6. Copia de las fichas EBI de cada proyecto en los Programas y Eventos Deportivos, durante la vigencia 2020 con sus respectivas modificaciones.

Se adjuntan las fichas EBI Vigencia 2020 y Formato Excel en el que se contempla las modificaciones realizadas a cada ficha.

7. Procedimientos, manuales, guías o instructivos, publicaciones, tendientes a los Programas y Eventos Deportivos, durante la vigencia 2020.

En relación con las publicaciones realizadas de los programas y eventos deportivos durante la vigencia 2020, se adjunta "Calendario Secretaría del Deporte y la Recreación 2020" el cual contiene link e imagen que evidencia la publicación realizada en relación con cada evento deportivo que se realizó durante el año 2020.

Adicionalmente, respecto a los manuales, guías e instructivos, se adjuntan once (11) guías de diseño de los programas de la subsecretaría de fomento, Caracterización procedimientos y Manual del proceso vigencia 2020.

8. Manual de contratación vigente en el año 2020.

Se adjunta archivo Word “Manual de Contratación 2020”

9. Mapa de riesgos con su respectiva valoración y seguimiento.

Se adjunta archivo Excel “MEDE01.05.02.18.P01.F21 Mapa De riesgos Consolidado”.

10. Mapa de indicadores con sus respectivos resultados.

Se adjunta archivo Excel “Cumplimiento PD V2020”.

11. Ejecución presupuestas detallada.

Se adjunta archivo Excel “Ejecucion a Diciembre_Inversion 2020”

12. Informar los litigios pendientes existentes en la vigencia 2020.

Respecto a este punto, es necesario comunicarle que la información de los litigios pendientes en la vigencia 2020, no reposa en los archivos de esta Secretaría. De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”, le corresponde al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública:

“5. Defender los intereses litigiosos de la entidad territorial ante los distintos estrados judiciales y administrativos, de conformidad con la delegación y poderes que para el efecto expida el Alcalde Municipal.

7. Gestionar el uso y la aplicación de los sistemas de información jurídica.”

13. ¿Qué sistemas de información y tecnologías de información manejó la entidad durante la vigencia 2020?

De acuerdo a la información suministrada por el Área de Tics de esta secretaría, durante la vigencia del 2020, se manejó el antivirus Trend Micro Security Agent, paquete de ofimática, Windows y en el área de infraestructura se instaló Autocad.

14. Sírvase a informar cuales fueron los principales usuarios de los Programas y Eventos Deportivos, durante la vigencia 2020, clasificados por: Grupo etarios, genero, etnia y víctimas del conflicto armado.

Se realizó Informe de la plataforma SIDER donde se evidencia a través de gráficas, las estadísticas correspondientes a los principales usuarios de los programas deportivos durante la vigencia 2020. Por lo anterior, se adjunta archivo PDF "INFORME SIDER".

15. Sírvase informar nombre completo, correo electrónico y teléfono del personal quien tendrá rol de enlace por parte de la secretaría, en el desarrollo de la presente auditoría.

Para esta auditoría serán enlace las siguientes personas:

- Jhon Jairo Henao Grajales
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Jhon.henao@cali.gov.co
3113247034
- Claudia Lorena Rendón Bermúdez
Contratista
Claudia.rendon.be@cali.gov.co
3215488668

La anterior información será remitida en medio magnético. Adicionalmente, podrá ser consultado a través del siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ScgjANYsoz_s6VJ0cgnTTo3jo0lp7RnL?usp=sharing



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Estamos atentos por parte de la Secretaría a resolver cualquier inquietud que pueda presentarse con respecto a la información suministrada y dispuestos a dar claridad frente a la misma. Lo anterior, en aras de transparencia.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Anexos: CD

Proyectó: Natalia Marín Sepúlveda-Contratista

Elaboró: Natalia Marín Sepúlveda-Contratista

Revisó: Claudia Lorena Rendón Bermúdez-Contratista

Claudia Patricia Vargas Orozco-Asesora Jurídica

Jhon Jairo Henao Grajales-Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



CC - IC - CER62015

Calle 9 #37ª 01 Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5141190-5566412
www.cali.gov.co

